

El **15 Consejo Distrital Electoral** con cabecera en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, a través de las **CC. María Asunción Escobar Sánchez** y **Sara Murillo Cordero**, en su carácter de Presidenta y Secretaria respectivamente de este órgano electoral, en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 4 y 5 de julio de 2018, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para Diputados de Mayoría Relativa en este Distrito Electoral, así como la elegibilidad de los candidatos que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 155 fracción VI y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide la presente **CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ**, como Diputados Locales electos por el sistema de mayoría relativa, para integrar la 63 Legislatura del Estado de Sinaloa en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2021, a la fórmula de candidatos postulada por la Coalición “**Juntos Haremos Historia**” conformada por los Partidos Políticos del Trabajo, Morena y Encuentro Social, integrada por la **C. MARIA VICTORIA SANCHEZ PEÑA**, como propietaria y la **C. GRACIELA GRIJALVA CASTRO**, como suplente.

Se expide en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el día 5 de Julio de 2018. Conste.


Instituto Electoral del Estado de Sinaloa
Lic. María Asunción Escobar Sánchez
Presidenta
Lic. Sara Murillo Cordero
Secretaria
15 CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL

Recibi 05/07/18


Maria Victoria Sanchez Peña